

 Fecha:
 22/01/2025

 Vpe:
 \$217.800

 Vpe pág.:
 \$217.800

 Vpe portada:
 \$217.800

\$217.800 Tirada: \$217.800 Difusión: \$217.800 Ocupación:

 Audiencia:
 6.000

 Tirada:
 2.000

 Difusión:
 2.000

 Ocupación:
 100,00%

Sección:
Frecuencia:
Ámbito:
Sector:

ECONOMIA DIARIO NACIONAL ESPECIAL

Pág: 51

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.055 | Miércoles 22 de Enero de 2025 | Página 1 de 1

**Empresas y Cooperativas** 

CVE 2599820

## **EXTRACTO**

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Notario Público Titular Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio Huérfanos 835 piso 18, CERTIFICA: Por escritura pública, de fecha 30 de diciembre de 2024, ante mí, JUAN CARLOS ATENAS BRAVO, casado separado de bienes, factor de comercio, RUT Nº 12.672.093-9; SOLANGE DEL PILAR LAGOS FIGUEROA, contador auditor, casada y separada de bienes, RUT N° 13.254.874-9; y JUAN ANTONIO ATENAS LAGOS, soltero, estudiante, RUT Nº 21.565.675-6, todos con domicilio Camino Los Fresnos N° 1201, casa 22, Condominio La Pradera, Huechuraba, constituyeron una sociedad por acciones cuya razón social es "INVERSIONES E INMOBILIARIA A&L SpA", nombre fantasía "A&L SpA"- Domicilio será la ciudad de Santiago. Objeto: será el arrendamiento, compra y venta y en general adquisición y enajenación a cualquier título de bienes raíces, su explotación, administración y percepción de sus frutos, como también desarrollo cualquier tipo proyectos inmobiliarios; además, podrá, invertir en bienes muebles corporales de toda clase, como acciones, bonos, derechos, títulos de crédito, debentures y, en general, en cualquier clase de valores mobiliarios, efectos públicos o de comercio, derechos en sociedades y demás bienes incorporales, pudiendo adquirir y enajenar a cualquier título los señalados bienes y valores, administrarlos y percibir sus frutos. Podrá además tener por objeto prestación de servicios a terceros de cualquier tipo, tales como arriendo de instalaciones de oficinas y laboratorios, de servicio de personal administrativo y secretaría, y de servicios de transporte. Podrá realizar toda clase de negocios y actividades relacionados directa o indirectamente con el giro antes mencionado y que socios determinen de común acuerdo. Para el cumplimiento de los objetivos señalados, la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena y/o asociada o en coparticipación con terceros. y cualquier otro negocio que acordaren los socios.-Duración: Indefinida.- Capital: \$100.000.000.- dividido en 100 acciones ordinarias nominativas, capital suscrito y pagado como sigue. JUAN CARLOS ATENAS BRAVO, 47 acciones mediante 1) aporte totalidad de derechos sobre propiedad ubicada en calle Camino Los Fresnos Nº 1201casa 22, del Condominio La Pradera, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, inscrito a fojas 71.883, N° 108.572. Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago correspondiente año 2013, Rol Avalúo Fiscal 23-22 Huechuraba; y 2) aporte totalidad derechos UNO) Departamento 243 planta piso 4 y DOS) Bodega 243 planta piso 4, ambos del inmueble ubicado Avenida Marítima Nº 911 comuna de Papudo, Valparaíso, además uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie Nº 89. inscrito a fojas 1887 vta., N° 1700 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Papudo correspondiente al año 2020. Roles de Avalúo Fiscal N° 93-249 departamento y N° 93-345, ambos comuna de Papudo. Inmuebles individualizados en escritura extractada. SOLANGE DEL PILAR LAGOS FIGUEROA, 51 acciones, enteradas en la forma indicada en la escritura extractada y JUAN ANTONIO ATENAS LAGOS, 2 acciones, enteradas en la forma indicada en la escritura extractada. Administración: La administración y representación de la sociedad, corresponderá individualmente a Juan Carlos Atenas Bravo o al o los administradores que se designen en Junta de Accionistas por una mayoría no inferior a dos tercios, con facultades indicadas en escritura extractada, demás estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 13 de enero de 2025.

CVE 2599820

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile